



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Padre Las Casa.

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Urbana sección/barrio Villa Ofelia del Municipio de Padre las casa Provincia a los 2 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 4:00 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Mariely Yassiel Liriano Peña

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Construcción de Aceras y</u>	<u>Villa Ofelia</u>	<u>12</u>
2. <u>Contenes.</u>		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 750,000.00, establecido por este ayuntamiento.

Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Norberto Alcantara	M	017-00234386	809-454-1639	
Edwyn Familia	M	017-0018158-7	829-941-7896	
Cristobalina Veloz	F	017-0000509	809-256-2594	

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Facilitadores/as de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Marién Y. Liviano	Ayuntamiento Municipal	809-460-2737	MYL P.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:00pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

MYLP
Personal ayuntamiento

Representante Junta de Vecinos



